

RESOLUCION: 010/2025

Paraná, 27 de febrero de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante el Decreto N° 4101 de fecha 27 de Diciembre de 2024, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos designó con Acuerdo del Honorable Senado de la Provincia, Jueza de Garantías N° 4 de la ciudad de Concordia, a la Dra. María Gabriela SERÓ, D.N.I. 31.436.048.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, el Sr. Fiscal Coordinador, Dr. Fernando Lombardi propone la designación de quien actualmente se desempeña como Fiscal Auxiliar Interina N° 1 de la UFI de Concepción del Uruguay, **Dra. María de los Ángeles BECKER D.N.I. 32.411.212, como Fiscal N°3 Suplente de la Jurisdicción Concepción del Uruguay.-**

Asimismo, en el lugar de la Dra. Becker, se designe a la actual Fiscal Suplente N° 1 de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, **Dra. Lucía María Isabel BOURLOT D.N.I. 34.938.982,** como Fiscal Auxiliar N°1 Interina de la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay.-

En el lugar de la Dra. Bourlot, solicita que se designe a la Se sugiere la designación de la **Srta. Cecilia Anabel KLOSTER LAVIN D.N.I. 40.408.441,** actual Escribiente Suplente de la Unidad Fiscal de Concepción del

su cargo Titular el Dr. Mario Figueroa, el Sr. Fiscal Coordinador, Dr. José Daniel Costa propone la designación de quien actualmente se desempeña como Agente Fiscal Suplente N° 3 de la UFI de Concordia, **Dr. Martín Nuñez D.N.I. 31.022.003, como Fiscal N° 10 Interino de la Jurisdicción Concordia, cargo que en la actualidad es ocupado por la Agente Evelina Vanesa Espinosa.-**

En el mismo sentido, solicita que en el lugar del Dr. Penayo Amaya, se designe a la actual Fiscal Suplente N° 10 de la Jurisdicción Concordia, **Dra. Evelina Vanesa ESPINOSA D.N.I. 32.833.122, como Fiscal Auxiliar N° 5 Interina de la Unidad Fiscal Concordia.-**

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al **Dr. JOSE MARTIN NUÑEZ, D.N.I. 31.022.003**, actual Fiscal N° 3 Suplente de la UFI Concordia, como **FISCAL N° 10 INTERINO DE LA UFI CONCORDIA**, a partir de la toma de posesión, y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) DESIGNAR a la **Dra. EVELINA VANESA ESPINOSA D.N.I. 27.507.462**, quien cumple funciones como Fiscal Suplente N° 10 de la Ufi Concordia, **como**

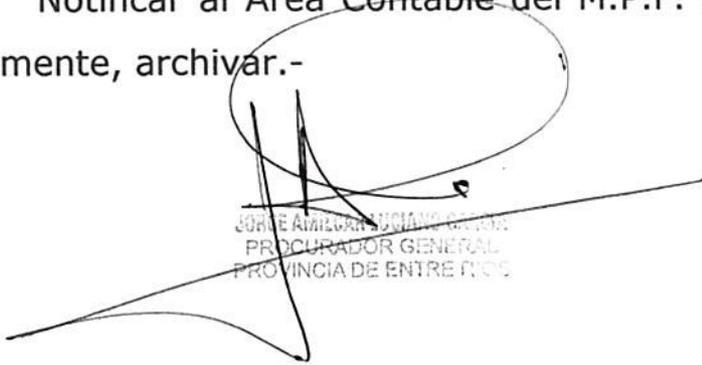
toma de posesión y hasta el retorno de la Sra. Soledad Oyarbide, DNI. N° 27.294.393, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

4º) DESIGNAR al **Sr. FERNANDO JOSÉ BLANCHET, DNI. 29.281.086,** como **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay,** a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Dra. Verónica Romina Gándara, DNI. N° 27.294.508, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

5º). ENCOMENDAR al Sr. Secretario de Coordinación de Concepción del Uruguay, Dr. Agustín Perinotto, practique las Toma de Juramento y ponga en posesión del respectivos cargos.-

6). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMÉRICO NÁJERA GASTÓN
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

